



## Las instituciones de la UE acuerdan las prioridades para los próximos años: un programa común para nuestra recuperación y una vitalidad renovada

Bruselas, 17 de diciembre de 2020

Ursula **von der Leyen**, presidenta de la Comisión, David Sassoli, presidente del Parlamento Europeo, y la canciller Angela Merkel, en nombre de la Presidencia del Consejo, han firmado hoy la declaración conjunta sobre las prioridades legislativas para 2021. La declaración consolida el compromiso de las tres instituciones de adoptar rápidamente las propuestas legislativas necesarias para impulsar la recuperación de la UE de la pandemia de COVID-19, aprovechando al mismo tiempo las oportunidades que ofrecen las transiciones climática y digital. Los tres dirigentes también firmaron las primeras conclusiones conjuntas de la historia sobre los objetivos políticos y las prioridades para 2020-2024, en las que acordaron presentar un ambicioso programa político y legislativo para la recuperación y una vitalidad renovada hasta 2024.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula **von der Leyen**, ha declarado: «*Estos acuerdos conjuntos demuestran nuestra determinación común de colaborar para salvaguardar la salud y el empleo de los ciudadanos de toda Europa. Europa necesita una recuperación sostenible que beneficie a todos y mejore nuestra capacidad de responder a las crisis sanitarias. Ahora es el momento de pasar a la ejecución*».

La declaración conjunta sobre las prioridades legislativas para 2021 se basa en el [programa de trabajo de la Comisión](#) para el año próximo. La declaración llama la atención política sobre una serie de propuestas legislativas fundamentales que ya han sido presentadas por la Comisión Europea o que se presentarán a más tardar en otoño de 2021. Mientras tanto, las primeras conclusiones conjuntas de la historia establecen las prioridades acordadas por las instituciones que orientarán el programa legislativo de la UE hasta 2024.

Según la declaración conjunta, las tres instituciones darán prioridad a las siguientes iniciativas con el objetivo de ultimar el mayor número posible de ellas para finales de 2021:

1. **Aplicar el Pacto Verde Europeo**, velando por que la transición climática sea justa y que nadie se quede atrás, lo que permitirá a la UE alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050 y asegurar avances ambiciosos hacia ese objetivo de aquí a 2030.
2. **Configurar la Década Digital de Europa**, creando un mercado único de servicios digitales que funcione realmente dentro de límites éticos y seguros, formulando un marco para una inteligencia artificial fiable y fomentando el liderazgo europeo con objetivos digitales para 2030 y una economía de los datos dinámica.
3. **Conseguir una economía que funcione para las personas**, garantizando que la recuperación llegue a la sociedad en su conjunto, profundizando en el mercado único y reforzando nuestras industrias, en un esfuerzo por lograr una mayor justicia social y una mayor prosperidad. Al mismo tiempo, se profundizará en la Unión Económica y Monetaria y se reforzará la resiliencia y la sostenibilidad de los bancos y los mercados de capitales europeos.
4. **Hacer que Europa sea más fuerte en el mundo**, consolidando la marca europea de liderazgo responsable a escala mundial, y una asociación sólida, y mostrándose dispuestos a dar un nuevo impulso a las relaciones transatlánticas. La UE fomentará normas comerciales internacionales que se apliquen de forma adecuada y garanticen unas condiciones de competencia equitativas.
5. **Fomentar una Europa libre y segura**, trabajando para lograr un nuevo pacto sobre asilo y migración, y para garantizar el control eficaz de nuestras fronteras exteriores. La UE protegerá la libre circulación, reforzando el marco de Schengen y mejorando la respuesta de Europa a las crisis sanitarias. La UE actuará con decisión para evitar la propagación de contenidos terroristas y del abuso sexual de menores en línea.
6. **Proteger y reforzar nuestra democracia y defender nuestros valores europeos comunes**, fortaleciendo en mayor medida la capacidad de la UE para defender y proteger el Estado de Derecho, los derechos y las libertades fundamentales, y consolidando los fundamentos democráticos de Europa.

## Próximas etapas

Las tres instituciones colaborarán ahora sobre la base de la esta declaración y estas conclusiones sobre todas las propuestas pendientes, que se rigen por los principios de valor añadido europeo, subsidiariedad y proporcionalidad. Las instituciones también se han comprometido a colaborar con los ciudadanos para que estos tengan más posibilidades de explicarse sobre su futuro, también a través de la próxima Conferencia sobre el Futuro de Europa.

## Contexto

Cada año, el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión debaten y acuerdan las prioridades legislativas de la UE para el año siguiente, que se establecen en una declaración conjunta anual. Esto permite a las instituciones colaborar más estrechamente para hacer frente a los retos futuros. La [primera declaración conjunta](#) se firmó en diciembre de 2016. Este año, además, las primeras conclusiones conjuntas de la historia para 2020-2024 establecen los objetivos políticos y las prioridades de las tres instituciones de la Unión para los cuatro próximos años.

## Más información

[Conclusiones conjuntas sobre los objetivos políticos y las prioridades para 2020-2024](#) del Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea

Declaración conjunta del Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea: [Prioridades legislativas de la UE para 2021](#)

[Documento de trabajo](#) sobre las prioridades legislativas de la UE para 2021

Declaración conjunta y conclusiones conjuntas: [sitio web](#)

IP/20/2340

Personas de contacto para la prensa:

[Daniel FERRIE](#) (+32 2 298 65 00)

[Sinéad MEEHAN - VAN DRUTEN](#) (+ 32 2 298 40 94)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)